

sorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22572 *ORDEN de 14 de julio de 1982 por la que se nombra a don José Luis Blasco Estelles, Profesor Agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Blasco Estelles, número de Registro de Personal A42EC2077, nacido el 22 de junio de 1940, Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22573 *ORDEN de 4 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese, a petición propia, de don Fernando Jover Cao de Benos de Les en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22574 *ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Lamberto García Pineda como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1961, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Lamberto García Pineda en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22575 *REAL DECRETO 2192/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel López Rodríguez como Presidente del Consejo de Intervención de la Central Nuclear de Lemóniz.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo dos punto uno del Real Decreto-ley doce/mil novecientos ochenta y dos, de veintisiete de agosto, por el que se regula la intervención del Estado en la Central Nuclear de Lemóniz, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a disponer el nombramiento de don Manuel López Rodríguez como Presidente del Consejo de Intervención del Estado en la Central Nuclear de Lemóniz.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

Mº DE SANIDAD Y CONSUMO

22576 *REAL DECRETO 2193/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Roberto Suárez García como Presidente del Instituto Nacional del Consumo.*

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Roberto Suárez García como Presidente del Instituto Nacional del Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
MANUEL NÚÑEZ PÉREZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22577 *ORDEN de 21 de julio de 1982 por la que se nombra funcionario en prácticas a don José Loreto Sánchez Martín.*

Ilmo. Sr.: Por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha 13 de julio de 1981, fueron nombrados Administrativos en prácticas los aspirantes a ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado que habían superado la fase de oposición de las XI pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 256, del día 25 de octubre), no figurando entre ellos

don José Loreto Sánchez Martín, no obstante haber superado dicha fase de las pruebas, debido a que hacía el número 7 de los aprobados por el Tribunal calificador constituido en Caracas, Venezuela, ante el que actuó y las plazas convocadas allí habían sido seis;

Por Orden de 14 de mayo de 1982, fueron anuladas las actuaciones de varios aspirantes que no acreditaron contar con todos los requisitos exigidos por la convocatoria de las pruebas, a la vista de las documentaciones presentadas por los mismos, así como sus nombramientos de Administrativos en prácticas, figurando entre ellos dos de los aspirantes que actuaron ante el Tribunal citado;

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.7 de la convocatoria aludida,

Este Ministerio de la Presidencia ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar Administrativo en Prácticas a don José Loreto Sánchez Martín, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, con los efectos económicos que se determinan en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, a partir de la fecha de su incorporación al curso selectivo de formación o para realizar las prácticas, según determine el Instituto Nacional de Administración Pública, y hasta la toma de posesión, en su caso, como funcionario de carrera, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número SO2PG11R1018.

Segundo.—El interesado deberá presentar en la Dirección General de la Función Pública, Ayala, número 5 (Madrid-1), dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios como funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, actualizada a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias (30 de noviembre de 1979), certificada.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser presentada con el original para su compulsión) del título de Bachiller Superior o equivalente o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos y abonados los derechos para expedición del título correspondiente.

c) Declaración jurada de si es o no funcionario de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar y, en caso de serlo, sueldo por el que opta durante el período de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

Tercero.—Igualmente deberá presentar dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud de destino de entre los que figuran en el anexo II de la convocatoria de las pruebas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22578 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla en turno libre y una en turno restringido en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cantabria.*

Aprobada con fecha 1 de julio de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Cantabria en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 30 de marzo de 1982 para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla en turno libre y una en turno restringido en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Turno libre

Don Mariano Hernando Cuarias.
Don Ildefonso Alonso García.

Turno restringido

Don Carlos Esteban de Blas.

Los interesados correspondientes al turno libre deberán presentar en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Cantabria la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

22579

RESOLUCION de 6 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir cuatro plazas de Camineros en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Aprobada con fecha 6 de julio de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid en la que constan los admitidos en el concurso-oposición libre de carácter nacional celebrado el día 19 de mayo de 1982 para la provisión de cuatro plazas de Camineros en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

1. Don José Angel Sánchez Valle.
2. Don Félix Hernández Gómez.
3. Don Alejandro Aguado Miguel.
4. Don Roberto Matilla García.

Los interesados deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

22580

RESOLUCION de 6 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados según el acta de 6 de julio de 1982, del Tribunal designado al efecto para cubrir una plaza de Capataz de Brigada del Estado en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Aprobado con fecha 6 de julio de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado en la citada provincia el día 7 de junio de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada en turno restringido, se hace público que ha sido aprobado el siguiente:

Don Ginés Guzmán Ferrer.

El interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

22581

RESOLUCION de 15 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y dos, en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara.

Aprobada con fecha 15 de julio de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 26 de mayo de 1982 para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y dos, en turno restringido, en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Turno libre

D. Arturo Collado Sánchez.
D. Gregorio Herranz Abad.

Turno restringido

D. Lorenzo Largo Largo.
D. Angel López Muñoz.

Los interesados que no ostenten la condición de Camineros deberán presentar en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.